



SANTA FE, 12 de agosto de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el estudiante Leonardo BURGOS presenta el informe final de la adscripción a docencia que desarrollara, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución N° 343/16;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Enseñanza, y de Interpretación y Reglamentos;

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento del informe presentado por el Sr. Leonardo BURGOS, DNI N° 35.215.390, y certificar el satisfactorio desarrollo de las actividades que realizó como Adscripto Estudiante a Docencia en la asignatura "Aprovechamiento de Aguas Subterráneas", bajo la dirección de la Dra. María del Valle VENENCIO y la codirección del la Dra. Marcela PEREZ, desde el 04 de junio de 2018 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.- Inscribirse, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a los interesados. Tome nota Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 224/19.-